

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2011
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del siete de noviembre de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Presidente del Comité en ejercicio de la atribución conferida por la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, se reunieron los integrantes del Comité para dar cumplimiento a la Cláusula Sexta del citado contrato.

La Primera Sesión Ordinaria del dos mil once del Comité, inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario, estando presentes:

Presidente	Lic. Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo
Secretario	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Vocales	Lic. Delia Guadalupe Del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
	C.P. María Isabel Welsh Narváez Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Invitados	Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Permanentes	Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Invitada

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Directora de Recursos Humanos y
Financieros

El **Presidente** se dirigió a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, y solicitó al Secretario, procediera a verificar la lista de asistencia, con la finalidad de corroborar si existe el quórum necesario para que se pueda celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a la cual convocó.

El **Secretario** informó que en su carácter de Vocales se encontraban presentes: la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López; la Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, C.P. María Isabel Welsh Narváez; el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Mtro. Jaime Alfredo González Amaro; el Presidente y él mismo, por lo que existía el quórum requerido para celebrar la sesión.

Adicionó que participaban en la sesión en calidad de invitados permanentes los siguientes funcionarios: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Así como, la C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Recursos Humanos y Financieros, como invitada.

Dado la existencia del quórum para celebrar la sesión, en términos de la Cláusula Octava, inciso e) del Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, se declaró el inicio de ésta, por lo que se dio lectura al Proyecto del Orden del Día, al siguiente tenor:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum;
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día;
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2;
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al treinta de septiembre de dos mil once; y

5. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el **Secretario** comentó que se recibió el estado de cuenta de este Fideicomiso con corte al treinta y uno de octubre de dos mil once y se circuló en ese momento a los integrantes de la mesa, por lo que se modificó el Orden del Día para que quede establecido con esa fecha.

Consultó en votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día, con la observación vertida por el mismo, aprobándose por **UNANIMIDAD**, desahogándose de la siguiente manera:

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2.

En uso de la voz el **Contralor General** realizó comentarios respecto al Acuerdo CTF16551-2/005/2010 que se refiere a la inversión de recursos fideicomitidos.

Al respecto, preguntó si se ha llevado a cabo alguna reunión sobre el caso.

EL **titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos** en respuesta a lo planteado por el Contralor General mencionó que se dio cuenta hace un par de sesiones en el seguimiento de acuerdos, donde se indicó que se tuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, de modo tal que se está a la espera del dictamen que debe informarse a la Unidad que dirige.

El **Contralor General** refirió lo manifestado en el seguimiento de acuerdos, que dice que se programará una nueva reunión, y en ese sentido, formula la pregunta.

El **Secretario**, en respuesta a lo planteado por el Contralor General, indicó que al respecto, se informa que se está llevando a cabo el análisis correspondiente para dar cuenta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y que ésta determine lo conducente.

Por lo planteado, el **Contralor General** externó su preocupación, ya que comentó que este caso lleva ya un año y esto provocaría un perjuicio para el Fideicomiso. Además, cuestionó que porqué no se presentó el representante de la Fiduciaria si es sesión ordinaria y debería asistir. Al respecto, reiteró la

necesidad de realizar un análisis de sustitución fiduciaria, que permite el contrato fiduciario que se tiene con BANAMEX.

El **Presidente**, al no haber más intervenciones, tuvo por presentado el informe, tomando en consideración las observaciones vertidas por el Contralor General. Indicó además que habría que acelerar las acciones a efecto de recuperar el monto en cuestión.

4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al treinta y uno de octubre de dos mil once.

El **Secretario** a efecto de que quede registro en el acta, informó que el saldo del estado de cuenta que se acaba de circular con fecha treinta y uno de octubre de dos mil once, es de \$60'333,254.18 M.N. (Sesenta millones trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 Moneda Nacional).

El **Contralor General** solicitó que ya que se tiene en tiempo y forma el estado de cuenta, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice el análisis de las cifras del mismo, y sea enviada a los miembros de este Comité.

La **Directora de Recursos Humanos y Financieros** comentó que está en proceso de análisis el estado de cuenta que llegó, así como la conciliación bancaria respectiva, y en cuanto se concluya el informe se les enviará.

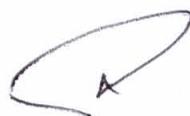
De no haber más comentarios el **Presidente** tuvo por presentado el informe.

5. Asuntos Generales.

El **Presidente** preguntó si alguno de los asistentes deseaba registrar algún punto en los Asuntos Generales.

En uso de la palabra el **Contralor General** registro cuatro puntos, los cuales son: Políticas de inversión de manera urgente; sustitución de Fiduciaria; convenio modificadorio nuevo con la próxima institución fiduciaria, y reglas de operación con reformas y adiciones para la nueva institución fiduciaria.

El **Presidente** consultó si algún otro integrante de este Comité deseaba incluir otro Asunto General, y al no ser así, se inició con el desahogo del primer punto planteado por el Contralor General.



El **Contralor General** comentó que para que quede asentado en actas, considera que las políticas de inversión que se han venido manejando con BANAMEX no han sido del todo satisfactorias, a lo que solicitó que el área correspondiente lo revise y comunique a este Comité el trabajo realizado.

Asimismo resaltó la importancia de este punto y las fechas de vencimiento y cantidades.

El **Secretario** refirió que en la hoja cinco de doce en la parte superior izquierda, dice catorce días que es una de las inversiones e indica un monto de \$7'323,000.00 M.N. (Siete millones trescientos veintitrés mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y otra que es a un día con un monto de \$53'009,000.00 M.N. (Cincuenta y tres millones nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que la política de inversión está desglosada en dos rubros, a catorce días y a un día.

El **Contralor General** analizó el estado de cuenta anterior contra el último entregado, e identificó que con la inversión a sesenta días se tiene un mayor rendimiento que ahora que está a un día, por lo que se está ganando menos.

Por ello, hizo hincapié en que podría haber un perjuicio, porque se está dejando de ganar por no tener una buena política de inversión.

Reiteró la urgencia de realizar la revisión de la política de inversión y la manera de cómo se están invirtiendo los recursos, porque la forma de invertir los recursos con vencimientos de un día, no le parece lo más óptimo.

Aunado a lo anterior, el **Presidente** sugirió la realización de una reunión de trabajo, donde se presente una propuesta, se revise y se pueda someter al Comité, la siguiente sesión.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** comentó que en la última sesión que se llevó a cabo el año anterior, se sometieron a la consideración de este Comité los plazos en los que se iba a invertir el recurso.

Indicó que los estados de cuenta que se presentaron, se detectaron diferencias de plazos de inversión.

Por último, preguntó si este Comité autorizó y a quién, mover los plazos de inversión, y si no es el caso, solicitó una explicación al respecto.

El **Presidente** reiteró la importancia de llevar a cabo una reunión de trabajo para tratar los asuntos relacionados con la inversión.

El **Contralor General** estuvo de acuerdo con la realización de reuniones de trabajo, pero pidió que se tuviera celeridad. Comentó que la preocupación es que se tienen cincuenta y tres millones de pesos invertidos a un día. Sugirió que por lo menos veinticinco de esos cincuenta y tres millones, se metieran a una inversión de tres meses, y dejar el resto a veinticinco y siete días, o sea treinta y dos millones a disposición, o a un vencimiento de siete días.

Comentó que se podría consultar a un experto en inversiones, gente que ha trabajado en casa de bolsa.

Reiteró la importancia de tomar decisiones rápidas, y decidir cuánto dinero se va a invertir y en cuánto tiempo. Posteriormente, se podría hacer un análisis, pero enfatizó que debía evitarse el tener cincuenta y tres millones de pesos a un día.

El **Presidente** comentó que en ese momento no puede tomarse una decisión, por lo que solicitó a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros presente una propuesta y se realice una sesión extraordinaria para aprobarlo, si están de acuerdo.

Consultó si se tiene alguna otra propuesta, para discutirlo en ese momento.

El **Contralor General** pidió que se estudiara el estado de cuenta que se tiene del mes anterior, ya que en la página nueve de trece observó variaciones en los vencimientos de reportos a tres días, luego a plazos de un día, luego a catorce días; por lo que solicitó una explicación al respecto, o saber quién mando hacer esto, o si simplemente están revueltos los términos en ese estado de cuenta.

La **Directora de Recursos Humanos y Financieros** respondió a las dudas planteadas, y comentó que no se ha hecho ningún cambio de manera arbitraria, si no en cumplimiento al Acuerdo CFT-16551-2/005/2010 del Comité, que dice: *“por el que se renueva y aprueba la cantidad, plazo, clase y tipo de inversión del patrimonio de dicho fideicomiso, así como el riesgo de mercado”*.

En el Acuerdo, en su página dos, Considerando diez, se acordó invertir como sigue:

PLAZO DE INVERSIÓN	CANTIDAD A INVERTIR	TIPO DE INVERSIÓN
90 días	\$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). Una vez que concluya el plazo, la renovación de la inversión, pasará a un día.	CETES
14 días	\$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.).	Mesa de dinero
1 día	\$1'158,957.11 (Un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 11/100 M.N.).	Mesa de dinero
RIESGO DE MERCADO. Queda prohibida cualquier inversión en valores de riesgo o de renta variable que lo impliquen.		

Comentó que en este Comité se tendrá que tomar la decisión de los nuevos plazos a invertir, así como de las fechas de pago que surjan, derivado de los compromisos que se presenten al propio Fideicomiso.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** reiteró lo manifestado anteriormente, respecto a que en el estado de cuenta están sumados en el plazo a un día los \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) más sus rendimientos, además del \$1'158,957.11 M.N. (Un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 11/100 Moneda Nacional) que se había decidido invertir a un día.

El **Presidente** volvió a hacer la propuesta de que se convoque a una extraordinaria, en cuanto se reciba un proyecto, o preguntó si es que se tiene en este momento una sugerencia en concreto.

El **Contralor General** mencionó que aparentemente por una omisión administrativa se dejó de invertir a noventa días y el resto se mandó a un día, cuando se debió haber cambiado desde el mes de enero el vencimiento de los noventa días. Por lo tanto, es muy importante que se lleve a cabo la reunión.

Al no haber más comentarios respecto del primer punto de Asuntos Generales, el Presidente solicitó al **Contralor General** diera cuenta con el segundo punto, relativo a la sustitución Fiduciaria propuesto por él.

El **Contralor General** solicitó a los integrantes del Comité Técnico que, dadas las circunstancias, se tome una decisión a la brevedad, para llevar a cabo la sustitución de la Fiduciaria, misma que está contemplada en el contrato fiduciario. Además, solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para lo conducente.

Comentó que desde hace tiempo ya se habían propuesto dos instituciones fiduciarias que pueden llevar perfectamente estos recursos; una que es cara, pero la mejor en el país, que es Nacional Financiera, y la otra que es BANSEFI que también es Banco del Ahorro, y es una institución fiduciaria confiable, gubernamental y que tiene un área de fideicomisos gubernamentales perfectamente establecida.

Además, solicitó a los integrantes de este Comité darle la importancia debida a este asunto y poder tomar las decisiones correspondientes ante esta grave problemática que ofrece este Fideicomiso.

El **Presidente** comentó que este punto se puede tratar en la reunión de trabajo que se convoque y con las dos propuestas que se tienen, analizarlas y ver si se está de acuerdo.

El **Contralor General** pidió permiso a los integrantes, para solicitar información de las instituciones NAFIN y BANSEFI, para que el día de la reunión se tenga más elementos de juicio; o bien, que sea la Secretaría o la Presidencia quienes lleven a cabo el trámite de información.

El **Presidente** le pidió al Contralor General diera cuenta del tercer punto propuesto para Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el **Contralor General** comentó que está de acuerdo con la sustitución de la Fiduciaria, y por ende con iniciar el estudio de un convenio modificatorio, para lo cual, propuso a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos inicie el análisis correspondiente para el cambio de la Fiduciaria.

Iniciando con el punto cuarto, y en relación con las reglas de operación, comentó que son un complemento, porque se podrán modificar o anexar en ellas, cosas que se tienen en el fideicomiso de BANORTE que ha funcionado muy bien, por lo que propuso que se inicie con un proyecto de reglas de operación, si se aprueba favorablemente su propuesta.

El **Presidente** indicó que ya se está viendo un proyecto de reglas de operación y otro de convenio modificatorio, por lo que propuso que en la próxima sesión se ponga a la consideración de todos los integrantes, e incluso se circule previamente de manera económica para sus observaciones.

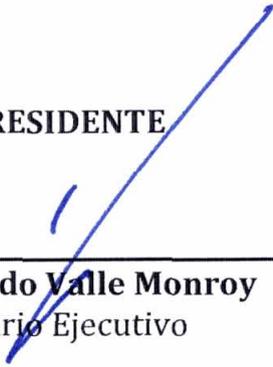
Asimismo, pidió al Secretario informar a los integrantes de este Comité si existía algún otro punto listado en el Orden del Día.

El **Secretario** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día.

El **Presidente**, al no haber más asuntos pendientes por tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del siete de noviembre de dos mil once, declaró cerrada y concluida la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil once del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

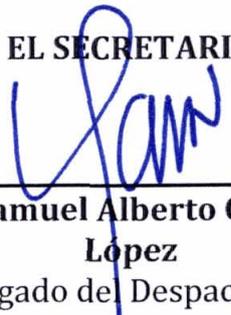
----- **CONSTE** -----

EL PRESIDENTE



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO

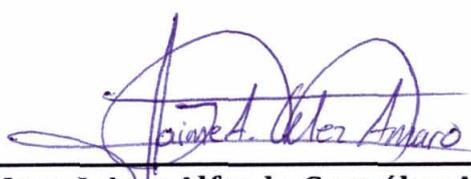


Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la
Secretaría Administrativa

VOCALES



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos

C.P. María Isabel Welsh Narvárez

Encargada del Despacho de la
Dirección de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios

INVITADOS

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General del Instituto
Electoral del Distrito Federal

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Directora de Recursos Humanos y
Financieros

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2, celebrada el siete de noviembre de dos mil once.